

ANEXO TÉCNICO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR** para interconectar todas las áreas internas de la Territorial Bolívar, desde la recepción, oficinas internas y Dirección Territorial, buscando aplicar lo más reciente en materia de tecnología, aprovechando las convergencias entre las redes de voz y datos, y de esta forma, brindar un servicio de calidad, seguridad y reducción de costos en sus comunicaciones telefónicas y digitales y reforzando los sistemas de seguridad para los trabajadores y visitantes a este sede para poder laborar en un ambiente agradable y conservar la vida útil de los equipos como computadoras, Ups, teléfonos impresoras etc. Por esta razón se hace necesario **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLÍVAR**, mejorando las condiciones laborales de la Sede de la Dirección Territorial de Bolívar.

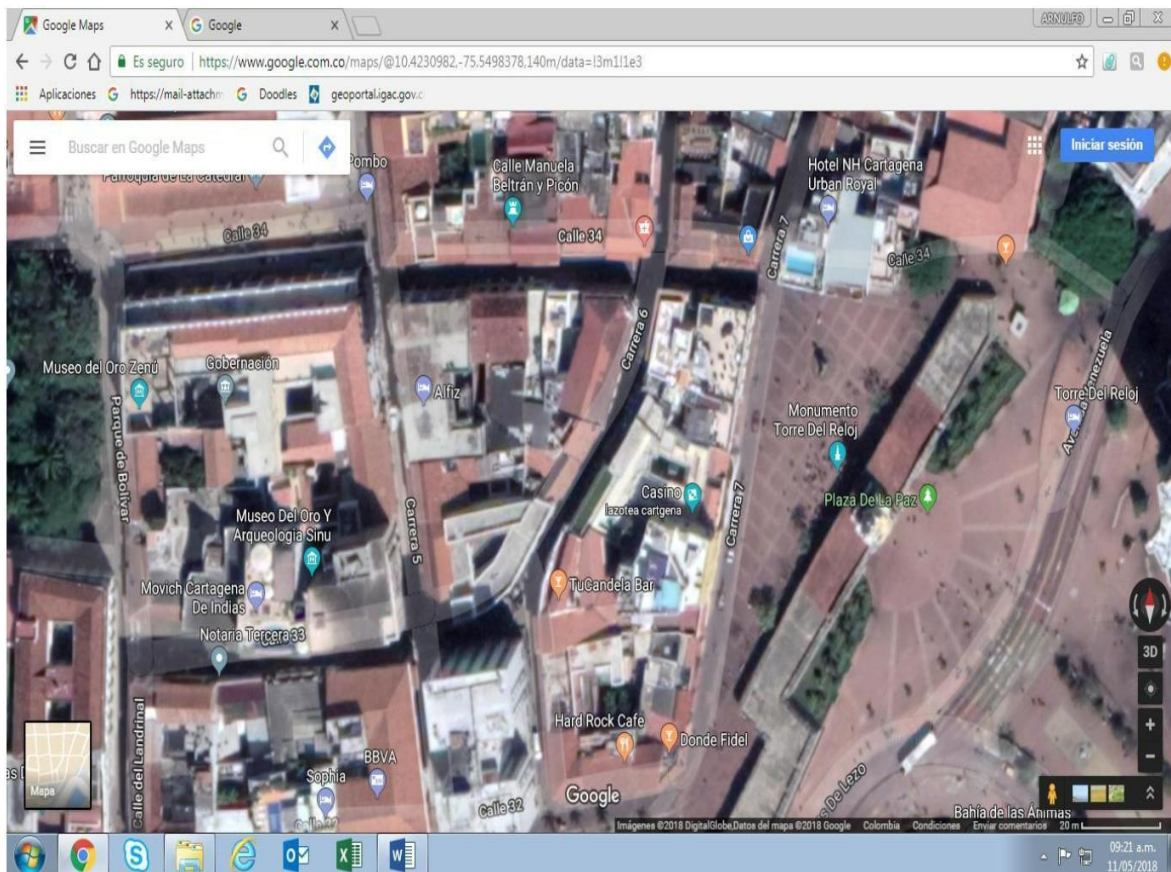
2. PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mantenimiento Preventivo UPS y Sistema Control de Cambio	3 UND
2	Suministro e Instalación Baterías Secas sellada plomo-acido 20 horas para UPS Emerson	12 UND
3	Instalación Baterías UPS Emerson GXT3-6000RT208	1 UND
4	Suministro e Instalación DVR HIKVISION alta resolución 1080p de 8 Canales de Video + 1 Audio, 4MP	1 UND
5	Suministro e Instalación Cámara Domo De 2 Megapixeles Dahua 1080p Full hd 30 metros.	1 UND
6	Mantenimiento Sistema Cableado estructurado	2 UND
7	Mantenimiento Preventivo control de asistencia	2 UND
8	Mantenimiento y calibración de sistema de alarma compuesto por cuatro sensores de movimiento, uno magnético y cinco de humo.	2 UND
9	Mantenimiento Preventivo sistema de Voz que incluye una planta Telefónica Panasonic y 13 puntos telefónicos	2 UND
10	Suministro Televisor LED FULL HD de 43 " 100V/240V	1 UND
11	Suministro e Instalación Gabinete para DVR 45x55x55	1 UND
12	Suministro e Instalación Fuente de Poder Eléctrica Centralizada de 9 Salidas 12v, 20Amp	1 UND
13	Traslado Sistema Control de Cámaras y Central Telefónica	1 UND
14	Suministro 01 Carrete de Cable UTP cat.6 100% Cobre Hikvision, L=305 MTS	1 UND

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2021
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y
CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR

Basado en la tabla anterior, el proponente debe tener en cuenta que se realizará el mantenimiento preventivo, optimización y suministro de equipos del sistema de UPS BACKUP y circuito Cerrado de oficinas y Voz y datos que entre otras actividades, contará con un DVR de alta de resolución de 1080p con capacidad para 8 canales de video, Suministro e Instalación Cámara Domo De 2 Megapixeles Dahua 1080p Full hd 30 metros., lo que permite captar excelente imagen en toda condición de iluminación y zoom motorizado, Suministro Televisor LED FULL HD de 43 " 100V/240V. Traslado sistema control de cámaras y central telefónica, adecuación de nuevo gabinete para el sistema de grabación de vídeo. Suministro e instalación de cable UTP de 305 m para sistema de telecomunicación del DVR. Suministro e instalación fuente de poder eléctrica centralizada con salida multicanal DC de 9 canales. Suministro e instalación de baterías secas con duración de 20 horas sin suministro eléctrico para sistema UPS. Mantenimiento preventivo de control de asistencia y UPS. Mantenimiento del sistema cableado estructurado y sistema de voz de la planta telefónica. Por último, mantenimiento y calibración del sistema de alarmas que consta de cuatro sensores de movimiento, uno magnético y cinco de humo.

3. LOCALIZACIÓN:



INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2021
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y
CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Nombre - Producto
72	7215	721540	72154066- Mantenimiento General de Equipos de Oficina.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021 y los bienes o servicios a adquirir no se encuentran contemplados en Acuerdo Marco de Precios ni en Bolsa de Productos, establecidos por Colombia Compra Eficiente.

5. PLAZO

El plazo previsto para esta contratación se ha definido como se indica en el cuadro siguiente:

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR	DOS (2) MES

6. VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y CDP

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

Cuadro No. 1 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO CERTIFICADO	FECHA	FECHA	
--------------------	-------	-------	--

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2021
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y
CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR

CERTIFICADO VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP No. 78021	08-03-2021	\$ 12.915.851,00

7. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

DOCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$ 12.907.930,00) M/CTE INCLUIDO IVA

8 AJUSTES DEL CONTRATO

El contrato producto de la presente invitación publica no tendrá ningún tipo de ajuste de precios

9. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD

No Aplica para este Proceso.

10. VISITA TÉCNICA

NO es obligatoria, sin embargo, los PROPONENTES no podrán aducir como excusa el hecho de no haberse familiarizado debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos para presentar en el futuro reclamaciones a la entidad contratante.

Se precisa que la Dirección Territorial INVIAS correspondiente en lo posible brindará la mayor cantidad de información disponible relacionada con las condiciones del proyecto, inclusive la visita voluntaria a la edificación donde funciona.

11. EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

Que las actividades ejecutadas correspondan a: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS Y FUNCIONAMIENTOS DE SISTEMAS CCTV FULL HD.

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2021
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y
CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR

- A. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante.
- B. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y tres (3) certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o actas de terminación o liquidación de los mismos, cuyo valor debe ser una suma igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección (o de cada lote, si aplica) expresado en SMMLV.
- C. En los procesos estructurados por lotes, el proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o actas de terminación o liquidación de los mismos para cada uno de los lotes o podrá aportar los mismos para todos los lotes, así lo deberá diligenciar en el Formato 3 – Experiencia (Si aplica.)
- D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.
- E. No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro, so pena de que dichos contratos no se tengan en cuenta para acreditar la experiencia. Esta regla no se aplicará en caso de que solo se haya declarado el siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. En estos casos, la entidad no tendrá en cuenta la experiencia aportada cuando los socios se encuentren inhabilitados. La entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres años de constituida.
- G. La experiencia a la que se refiere este numeral podrá acreditarse mediante los documentos establecidos en la invitación en el numeral 11.1.2. y 4.5.5.

11.1 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

La entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida:

- A. Si el proponente relaciona o anexa más de tres (3) contratos en el Formato 3 - Experiencia, para efectos de evaluación de la experiencia se tendrán en cuenta cómo máximo los tres (3) contratos aportados de mayor valor.
- B. Para los proponentes plurales, uno de los integrantes del proponente debe aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia. Sin perjuicio de lo anterior, cada uno de los integrantes debe aportar al menos el diez por ciento (10%) de la experiencia requerida.
- C. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el documento de conformación de la estructura plural en el respectivo proceso de contratación, el contrato o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia.
- D. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el registrado en el documento válido para la acreditación de experiencia multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.
- E. Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el plazo a considerar será el plazo total ejecutado, sin afectarse por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que pretenda hacer valer la experiencia.
- F. Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio o unión temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso.

11.1.1 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 4.5.4 y 4.5.5 de la invitación:

- A. Contratante.
- B. Objeto del contrato.
- C. Principales actividades ejecutadas.
- D. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.
- E. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
- F. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.

11.1.2 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:

- A. Acta de Liquidación.
- B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
- C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.
- D. Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.
- E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2021
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y
CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR

se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.

11.1.3 PARA SUBCONTRATOS

Para efectos de la acreditación de experiencia no se aceptarán subcontratos.

12. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El representante legal del proponente si es persona jurídica o consorcio o unión temporal o la persona natural, según sea el caso, deberá allegar con su propuesta certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la misma, en la que manifieste que cuenta con los equipos, materiales y logística necesaria para el cumplimiento de las condiciones técnicas del presente proceso de contratación, los cuales serán puestos a disposición durante la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario; de igual manera, deberá adjuntar el formulario de las condiciones técnicas mínimas especificando su cumplimiento o no; estos documentos serán verificados para establecer o no su habilitación.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

13.1 Personal mínimo

El proponente deberá presentar el siguiente personal mínimo para la ejecución idónea del contrato, para lo cual deberá aportar las hojas de vida del personal que dispondrá para la ejecución del objeto del contrato, debidamente soportadas, esta deberá ser revisada y aprobada por el supervisor del contrato :

Un (1) técnico en sistemas. Experiencia específica en mantenimiento de equipos de ups y Optimización Sistema Cableado estructurado, comprobada, mediante certificaciones laborales, no inferior a tres (3) años

**ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y
CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA
TERRITORIAL BOLIVAR**

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- DT-BOL-005-2021
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPTIMIZACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE UPS BACKUP Y
CIRCUITO CERRADO DE OFICINAS Y VOZ Y DATOS EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL BOLIVAR



Cartagena D.T. y C. septiembre de 2021

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ
Director Territorial Bolívar

Elaboró: ARNULFO ARIAS SAENZ - Profesional Especializado, Código 2028 Grado 13